

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», si no fueran coincidentes.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de plicas, en la Casa Consistorial. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Parla, 18 de mayo de 1995.—El Alcalde accidental, Carlos Milán Ruiz.—32.824.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Infraestructuras de la avenida Tierno Galván, en Guadiaro, 3.ª fase».

Por resolución de la Alcaldía se anuncia subasta pública para adjudicar la contratación de la obra «Infraestructuras de la avenida Tierno Galván, en Guadiaro, 3.ª fase», que se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares obrante en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

Presupuesto del contrato: El presupuesto del contrato es de 90.915.736 pesetas, incluyendo el presupuesto de ejecución material, gastos generales de estructura, beneficio e IVA.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo total de ejecución de las obras se fija en nueve meses, contados a partir del siguiente día del de la firma del acta de comprobación del replanteo.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, Negociado de Contratación, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, conteniendo uno de ellos exclusivamente la proposición económica y el otro la documentación, haciéndose constar en cada uno de ellos sus respectivos contenidos y en ambos, el nombre del licitador.

Los documentos que se incluirán en el segundo sobre serán:

- Resguardo del depósito provisional o aval bancario, 2 por 100 del tipo de licitación.
- Certificación de clasificación definitiva o copia autenticada de la misma, juntamente con una declaración jurada de que se encuentra vigente, así como las circunstancias que sirvieron de base a la clasificación en: Grupo G, subgrupo 4, categoría D.

Si es de aplicación la subcontratación prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de marzo de 1968.

- Si el licitador obra por representación acompañará, además, poder notarial que estará bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.

Las proposiciones habrán de ser entregadas a mano en la Secretaría General del Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce, dentro del plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el Ayuntamiento a las once horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, CIF número, cuya representación acreditada con la escritura de poder bastantada en forma que acompaña), declara que conoce el pliego de cláusulas administrativas particulares y el expediente para contratar mediante subasta la obra de «Infraestructuras de la avenida Tierno Galván en Guadiaro, 3.ª fase», aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación y comprometiéndose a cumplir este contrato

con arreglo a todas y cada una de las condiciones de dicha licitación, a cuyos efectos hace constar:

- Que oferta como precio contractual la cantidad de pesetas (en letra y número).
- Que declara bajo su responsabilidad que no le afectan las incapacidades e incompatibilidades previstas sobre contratación.
- Que se obliga a cumplir lo dispuesto en la legislación tributaria y laboral.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Roque, 4 de abril de 1995.—El Alcalde.—32.067.

Resolución del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona) por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra de ampliación del Colegio público «La Roureda».

Aprobado el pliego de condiciones administrativas particulares que ha de regir el mencionado concurso público, se somete a trámite de información pública, por un periodo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial de la Provincia de Barcelona», extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el «Boletín Oficial del Estado», para que, si se considera conveniente, se puedan presentar alegaciones.

Simultáneamente se convoca concurso; en el supuesto que se formularán reclamaciones o alegaciones contra el pliego de condiciones, éste quedará en suspenso.

Objeto: Concurso público para la contratación de la obra de ampliación del Colegio público «La Roureda».

Precio base: 166.118.332 pesetas, IVA incluido.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Dirección donde se puede solicitar el pliego de condiciones: Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires (Barcelona), calle Major, 8, Secretaría, de lunes a viernes y de nueve a trece treinta horas, y sábados, de diez a doce treinta horas.

Presentación de proposiciones: Durante el periodo de veinte días hábiles a partir de la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en las oficinas señaladas en el punto anterior.

El modelo de proposición y requisitos solicitados se encuentran en el pliego de condiciones administrativas particulares.

Clasificación contratista: Grupo A, subgrupo 1; grupo C, subgrupo íntegro, categoría e.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del décimo día hábil siguiente al de la finalización del periodo de presentación de proposiciones y el acto será público.

Adjudicación provisional: La realizará la Comisión Técnica de Evaluación en el periodo de quince días.

Adjudicación definitiva: La realizará el órgano competente de la Corporación en un periodo máximo de un mes.

Periodo de ejecución obra: Catorce meses.

Periodo de garantía: Dos años.

Sant Esteve Sesrovires, 9 de mayo de 1995.—El Teniente de Alcalde delegado, Francesc Rebès Nobales.—32.467.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao por la que se anuncia subasta pública por las obras de urbanización de los terrenos situados entre las calles Andrés Jaureguibeitia y Via de Galindo, para destinarlos a plaza utilizable para recinto ferial y mercadillo.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1994,

el proyecto y los pliegos de condiciones confeccionados para la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de los terrenos situados entre las calles Andrés Jaureguibeitia y Via de Galindo, para destinarlos a plaza utilizable para recinto ferial y mercadillo, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 123 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante subasta pública:

Tipo de licitación: 50.682.056 pesetas.

Fianza provisional: 1.013.641 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a presentar una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del proyecto de obras y deberá constituirse dentro del plazo de diez días contados a partir del siguiente al de notificación de aquélla, sin necesidad de requerimiento alguno a tal fin.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones o liquidación final de la obra, expedida por el Técnico Director de la misma.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Plazo de licitación: Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que se publique el anuncio correspondiente en el último de los boletines oficiales donde reglamentariamente proceda, podrán presentarse proposiciones para tomar parte en la subasta en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas de cada día hábil.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial de Sestao a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

Plazo para la iniciación de las obras: Las obras correspondientes deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad, expedido el día, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao, así como de los pliegos de condiciones y proyecto, que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de los terrenos situados entre las calles Andrés Jaureguibeitia y Via de Galindo, para destinarlos a plaza utilizable para recinto ferial y mercadillo, se compromete a ejecutarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número). Lo que supone una baja del por 100 del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 19 de abril de 1995.—El Alcalde.—32.402.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta, con admisión previa, para contratar la obra que se indica.

Expediente número: 51/95.

Objeto: Obra de remodelación y consolidación del mercado de abastos del Arenal.

Tipo de licitación: 323.455.102 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 6.469.102 pesetas.

Fianza definitiva: 12.938.204 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 1 al 19, categoría E; grupo I, subgrupo 6, categoría B; grupo J, subgrupo 2, categoría B.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, calle Pajaritos, número 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Fecha límite de presentación: Hasta el 21 de junio de 1995, inclusive.

Modelo de proposición: El establecido en los pliegos de condiciones jurídico-administrativas.

Expediente: Puede examinarse en el Servicio de Consumo, en calle Almansa, número 23.

Documentos que deben aportar los licitadores: Los recogidos en los pliegos de condiciones jurídico-administrativas.

Sevilla, 10 de abril de 1995.—El Secretario general.—32.816.

Resolución del Ayuntamiento de Tarifa por la que se anuncia la subasta para el aprovechamiento del corcho para el año 1995.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día 24 de abril de 1995, acordó sacar a subasta, por el procedimiento de urgencia, la enajenación del aprovechamiento del corcho del grupo de montes de Tarifa para el año 1995, así como aprobar los pliegos de condiciones que regirán dicha subasta.

Objeto: La presente subasta tiene por objeto la enajenación de 3.656 quintales métricos de corcho de reproducción y 192 quintales métricos de corcho bornizo.

Tipo de licitación: Como mejora al alza será de 3.500 pesetas/quintal métrico de corcho de reproducción, aceptando el rematante el precio para el bornizo en 1.000 pesetas/quintal métrico.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, donde podrá examinarse durante el plazo de la presentación de proposiciones.

Garantías: La provisional asciende al 3 por 100 del tipo de licitación.

Presentación de plicas: En la Oficina de Patrimonio de la Secretaría General, en días hábiles, de nueve a trece horas, hasta el día en que finalice el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Alcaldía del Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente al que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

Pliegos de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Modelo de proposición: Será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, ofrece por la explotación del aprovechamiento del corcho de los montes de Tarifa correspondiente al año forestal 1995/96, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, la cantidad de pesetas, comprometiéndose a cumplir todas y cada una de las condiciones contenidas en los pliegos técnico facultativo y condiciones administrativas y generales, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento para regular dicha subasta.

(Lugar, fecha y firma de oferente.)

Tarifa, 3 de mayo de 1995.—El Alcalde, Antonio Ruiz Giménez.—32.303.

Resolución del Ayuntamiento de Torrevieja por la que se anuncia convocatoria, mediante concurso de méritos e iniciativas, para la elección de socio en la constitución de una sociedad de economía mixta para la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Torrevieja.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 28 de abril de 1995, resolvió las alegaciones al pliego de condiciones técnico económico-administrativas que regirá el concurso de méritos e iniciativas para la elección de un socio en la constitución de una sociedad de economía mixta para la gestión del ciclo integral del agua («Boletín Oficial» de la provincia número 53, de 3 de abril de 1995), las modificaciones a dicho pliego serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Asimismo, se acordó anunciar la convocatoria de concurso de méritos e iniciativas para la elección de socio en la constitución de la empresa referida, todo ello con arreglo a las condiciones del pliego, que se resumen a continuación:

Objeto: Elección de un socio que entre a formar parte de la sociedad de economía mixta para la gestión del ciclo integral del agua en el municipio de Torrevieja.

Capital inicial de la sociedad: El capital inicial de la sociedad será de 300.000.000 de pesetas. Al socio al que se le adjudique el concurso suscribirá el 74 por 100 de las acciones de la sociedad, siendo el otro 26 por 100 el capital que deberá ser suscrito por el Ayuntamiento.

Plazo de vigencia de la sociedad: La sociedad de economía mixta se constituirá por término de treinta años.

Fianza: La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 25.000.000 de pesetas.

En el plazo de quince días desde la adjudicación, el licitador habrá de ingresar en la cuenta del Ayuntamiento la cantidad de 500.000.000 de pesetas que constituirán la contraprestación mínima establecida por la concesión demanial de los bienes de dominio público afectos a la gestión del servicio integral del agua.

Fianza de 3 por 100 del valor de dominio público ocupado que garantiza la gestión del servicio. La base de dicha fianza se establece en 150.000.000 de pesetas.

Dependencia en la que está de manifiesto el expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, el pliego de condiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en el Registro general, en horas de oficina, dentro de los quince días hábiles, contados desde el siguiente hábil a aquel en que tenga lugar la última publicación de los anuncios de esta convocatoria, en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas». Si el último día hábil fuese sábado, el final del plazo de presentación se trasladará a lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, por la Mesa constituida al efecto, se efectuará la apertura de las plicas.

Si el día de apertura de plicas fuese sábado, la apertura de las mismas se trasladará al lunes siguiente, y en caso de ser también festivo, al inmediato hábil que le siga.

Torrevieja, 2 de mayo de 1995.—El Alcalde-Presidente, Pedro A. Hernández Mateo.—35.992.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid referente a concurso para contratar los tratamientos fitosanitarios contra plagas y enfermedades en el Parque del Campo Grande.

Objeto: Tratamientos fitosanitarios necesarios en el Parque del Campo Grande.

Plazo de ejecución: Un año.

Tipo de licitación: 25.000.000 de pesetas.

Oficinas de consulta del expediente: Se encuentra de manifiesto en el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Salud y Consumo, sito en calle García Morato, número 11 bis, de Valladolid, de nueve a catorce horas, hasta el día que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza: Provisional, 335.000 pesetas; definitiva, tipo máximo que el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales establece, aplicado al precio de adjudicación.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 5, categoría A de las empresas consultoras y de servicios.

Modelo de proposición: El que figura en anexo del pliego de condiciones económico-administrativas.

Presentación de proposiciones: En el Departamento Administrativo de Medio Ambiente, Salud y Consumo, sito calle García Morato, número 11 bis, en horario de oficina, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, excluidos sábados, a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla y León» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente día hábil (excluido sábado) al de la terminación del plazo de presentación en una de las dependencias municipales.

Aprobado por Decreto número 4155, de fecha 5 de mayo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas relativo al presente concurso, queda expuesto al público, por un plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, contra cualquiera de sus cláusulas, siendo aplazada la licitación, si fuese necesario, en el caso de presentarse alguna.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 16 de mayo de 1995.—El Alcalde, por delegación (Decreto número 4763, de 18 de junio de 1991), la Concejala-Delegada del Área de Medio Ambiente, Salud y Consumo, María Luisa del Valle López.—32.478.

Resolución del Ayuntamiento de Villalón de Campos por la que se anuncia subasta, con admisión previa, de un bien de propios.

Objeto de la subasta: La enajenación de una parcela de 1.411 metros cuadrados, a segregar de la finca matriz, número 22 del polígono 6, al sitio de «La Galga».

Tipo de licitación: Será de 700 pesetas/metro cuadrado, mínimo.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días laborales, contados a partir del día siguiente hábil a la última publicación.

Garantía provisional: 19.754 pesetas.

Modelo de proposición: Se formulará conforme al modelo contenido en el pliego de condiciones económico-administrativas que sirven de base a la subasta.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del primer día hábil siguiente, con exclusión del sábado, al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Villalón de Campos, 9 de mayo de 1995.—El Alcalde.—32.406.